

EL COMERCIO.

AÑO XL.

CADIZ, JUEVES 16 DE MARZO DE 1882.

N. 13,826.

OSADIA FUSIONISTA.

Como *El Eco* está casi siempre en Babia, sus artículos quieren tener intención y resultan simplemente cándidos.

Ayer, por ejemplo, nos dice con pasmosa formalidad que los gastos de la provincia que hayan de autorizarse hasta fin de Junio están consignados en el presupuesto que formaron los conservadores, cuando todo el mundo sabe que el presupuesto vigente lo formó el año anterior la Diputación interina, la Diputación presidida por el Sr. Gonzalez de la Vega, y que las resultas de él son las que ahora se han consignado en el presupuesto adicional.

Quiere *El Eco* que comparemos los gastos de personal de ese presupuesto, obra de sus amigos, con los de los años anteriores? Y eso que nuestros amigos hubieron de imponerse el deber, no agradecido por cierto, de conservar en sus puestos un numeroso personal de los patrocinados de *El Eco*, los cuales, en plena situación liberal-conservadora, comían alegremente del presupuesto, sin que nadie les echase esto en cara; que si nuestros amigos hubiesen sido menos tolerantes, mucho empleo innecesario habrían podido suprimir.

Aun así, cuando los conservadores fueron repuestos, en virtud del fallo de la Audiencia del territorio, no solamente respetaron el mismo presupuesto de los fusionistas, sino que suprimieron algunos destinos de los que estos habían creado, y ahorraron, por tanto, á la provincia un gasto anual de cuarenta y tantos mil reales.

Hemos sido siempre poco aficionados á historias retrospectivas; pero ya nos oirá *El Eco* si hemos de entrar en ese terreno, y el público podrá comparar lo que han hecho los conservadores desde el año de 1875 con los que hicieron los constitucionales hasta el día feliz de la restauración.

La prudencia tiene sus límites, y esté seguro *El Eco* de que no ha de abusar impunemente de la nuestra. De todo se hablará si fuere necesario y al colega le place; del personal, de los presupuestos, de los gastos de representación, hasta de las quintas y de los quintos redimidos.

No habrá sido perfecta la administración de nuestros amigos; pero dispuestos estamos á probar que ha llevado siempre grandísimas ventajas á la de los amigos de *El Eco*. Y Dios quiera que haya en la Diputación actual quien contenga y fiscalice á estos, para que en materia de despilfarros no se dejen llevar por sus habituales instintos.

Lo que por lo pronto nos importa hacer constar es que nosotros no hemos juzgado bien ni mal los gastos de representación, que sabemos bien estaban consignados en los presupuestos de nuestros amigos, como lo estuvieron también y en mayor cantidad en los de la Diputación de los constitucionales.

Se comprende que el Presidente de la Asamblea no esté obligado á pagar de su bolsillo los gastos que le ocasiona el ejercicio de su cargo, y que para esta clase de gastos haya una partida mayor ó menor en el presupuesto. Lo que no se comprende es que para desenojar á un diputado á quien no se puede nombrar, como él desea, vice-presidente de la comi-

sion provincial, se le ofrezca el nombramiento de Presidente de la Diputación con los mismos veinte mil reales que percibiría si ejerciese el primer cargo.

Esto es lo irregular, lo anómalo, lo depresivo, lo vergonzoso, y esto nada tiene que ver con lo que dice *El Eco* sobre los gastos de representación.

¡Que los veinte mil reales ofrecidos no están consignados en el presupuesto! Pues quién lo duda? Por eso precisamente el ofrecimiento tiene mucho de inmoral, como que no puede cumplirse sino por medios ilícitos.

¿Es ó no es verdad que existe esa especie de pacto? Sino es verdad, con haber dicho desde luego que estábamos mal informados y que el Presidente futuro de la Asamblea, paguésese ó no se le paguen sus gastos de representación, ejercerá gratuitamente su cargo, la cuestión estaba concluida.

¿Por qué se sulfura *El Eco*, en lugar de negar la exactitud de nuestra noticia? ¿No indica claramente su mal humor que nuestra noticia es cierta?

Por lo demás, ya hemos dicho, y *El Eco* nada contesta á esto, que nuestros amigos se han ido ó se van de la Diputación porque han querido irse, que nadie los ha echado ni los ha vencido en buena ni en mala lid y que son por lo tanto pueriles los cánticos de triunfo del periódico fusionista.

En la cuestión de las actas tampoco es exacto lo que dice el colega. Ni nuestros amigos pensaron nunca en pedir la nulidad de seis, ni mucho menos podían tener la pretensión de anular ninguna, siendo como eran minoría en la Asamblea. ¿Es que *El Eco* desconfiaba de los votos de algunos de sus amigos? Pues eso no es cuenta nuestra. ¿Hemos de responder también de lo que pensasen ó no pensasen votar los correligionarios de nuestro colega?

En este punto nada afirmamos ni nada negamos tampoco. Después de haber visto á *El Eco* aceptar como limpia el acta celebrada de Bornos, que había rechazado antes como ejemplo inmoral de actas sucias y falsas, ¿qué puede ya sorprendernos en materia de inconsecuencias, tratándose de la familia fusionista? Aquí no hay ningún criterio de justicia ni de legalidad: no hay más criterio que el de la conveniencia.

Así se gana el poder en un momento dado; pero se pierde la opinión y se pierde para siempre.

LA VILLA Y CORTE.

(SEMANA MADRILEÑA.)

Sr. Director de EL COMERCIO.

Madrid 13 Marzo 1882.

Semana teatral debía denominarse con toda propiedad la que acaba de transcurrir. No registra en ella la crónica matritense otros acontecimientos interesantes que los sucedidos ante un telón y dos filas de bastidores.

Han nudado los estrenos y las representaciones extraordinarias y con tan próspera fortuna, contra lo que venía acaeciendo, que los ocho días transcurridos huelen á incienso y sueñan á aplauso y saben á mieles.

El primer suceso por antigüedad, es el estreno en el teatro Español (antes corral de la Pañeca, y ahora á juzgar por el estado de sus dependen-

cias, en camino de quedarse corral á secas) de un drama en tres actos y en verso *Venganza cumplida*, original de D. José Sanchez Arjona, vecino de Sevilla, oriundo de Estremadura y rico.

Este poeta, como el personaje de cierta zarzuela, «está presentado sin presentarse» al público de Madrid. Hé aquí de qué manera.

Cuando se dió á conocer Juan Antonio Cavestany con *El esclavo de su culpa* que alcanzó uno de los más señalados triunfos á que ha asistido jamás, empezó á murmurarse en los corrillos literarios y á susurrarse en los periódicos, que el drama estaba calcado sobre otro de un vate sevillano, Sanchez Arjona de nombre.

Nunca ha quedado el asunto claro y siempre ha habido votos en pró y en contra. Lo peor del caso es que Cavestany ya no ha dado al teatro ninguna producción de valía y que *Venganza cumplida* no vale seguramente lo que el *Esclavo de su culpa*.

Sin embargo (y aquí este modo adverbial es ancho como manga de fraile) aunque el drama por su costura es un poco adocenado, el autor está lejos de serlo.

Lo que hay es que *Venganza cumplida* es una venganza con la que estamos familiarizados cuantos, por devoción ó por obligación, asistimos á estrenos, de algunos años á esta parte.

El héroe del drama mata al padre de su novia, porque este deshonró á la madre de aquel *in illo tempore*, de lo cual resultó una hija, hermana, como no hay más remedio que lo sea, del héroe susodicho.

Tenemos, pues, aquí en corto trecho, un adulterio pasado, un homicidio presente y un incesto futuro, que por fortuna no llega á realizarse.

Lo más singular de la obra es que el hijo vengador sabe quién fué el que ultrajó el nombre de su padre, por la confesión que sin encomendarse á Dios ni al diablo le suelta un escudero del infamador y sabe que su ama es su hermana por un retrato que no se ve hasta la escena última (aunque estaba allí desde la primera) retrato que es de la madre de entrambos—en cuyo punto y mientras el culpable muere de una estocada, cae el telón—y hace perfectamente en caer.

Con todo ello, el drama del señor Sanchez Arjona, sóbrio y enérgico de expresión, cuya acción camina sin desfallecimientos y cuya forma con ser poética, no lo es con exceso, hubiera picado más alto para la crítica y el público, si una y otro no estuviesen ya tan hartos de ropillas y greñescos, espadas y dagas, puertas ocultas y ventanas practicables, castillos y leyendas, crímenes y fatalidades, violaciones y venganzas, por *cumplidas* que sean, que antes que ver un drama más, ataviado de tal suerte, casi prefieren verlo en cueros como las novelas de Zola.

Carinos que matan, comedia en tres actos y en verso, original de Ceferino Palencia, y estrenada á beneficio de Emilio Mario, ha sido el segundo acontecimiento teatral.

Esta obra, antes de aparecer en la escena tenía en contra un grave inconveniente, estar escrita por el autor del *Guardian de la Casa*.

Tanto y con tanta razón había gustado esta, que el público asistió al estreno de la obra armado de toda clase de exigencias.

Si cedió de su tirantez, si aplaudió, si llamó al autor á las tablas, fué como á regañadientes. Tal vez quería vengarse en un autor bueno, de su benevolencia con varios autores malos.

Contra lo que suele suceder, la prensa ha testificado á Palencia mucho más que el público. Ambos han tenido razón. Me explicaré: Son *Carinos que matan* los afectos ó amores, que por mal egredidos, antes dañan que favorecen. Así una muchacha que adora á su novio lo martiriza con incesantes celos; un marido que ama entrañablemente á su mujer, la deja siempre sola por correr

tras de negocios, y procurarle la riqueza, una madre agobia á una hija con ociosos cuidados y un abuelo maleda al nieto mayor y enferma al menor por mirarlos en demasia.

Oportuna es la idea: nadie dejará de ponderar su ingenio, pero dada al teatro, no produce suficiente acción teatral. Tanto es así, que reconociéndolo, al parecer, Palencia, ingiere en el acto segundo una escena ajena al pensamiento intrínseco de la obra—(aquella en que el médico pretende valerse cobardemente del sueño que con sus drogas ha procurado á la muger, descuidada por el marido y agobiada por la madre)—cuya escena ha merecido generales censuras. Pertenecen al melodrama burdo, antes que á la comedia finamente urdida.

Hay, pues, monotonía, y el público se entibió por ello; no hubo acicate que lo espoleara y moviera hácia el calor y el interés—¿Cabe negar por ello el fin verdaderamente filosófico de *carinos que matan*, la verdad de las flaquezas que retrata, la compostura y donaire de su diálogo, que grava el pensamiento como el buril de un Roberts ó un Pannemaker?...—De ningún modo.

Carinos que matan no raya tan alto como el *Guardian de la casa*, pero no hunde, ni mucho menos, á Ceferino Palencia. Si nó en la comedia, á través de la comedia se adivina prontamente la noble raza literaria del autor.

En cuanto á Mario, que creó el papel del abuelo, demostró ser, en su género, el mejor actor que tenemos en España.

Maria Alvarez Tubau representó bien, cuanto se lo permitió el miedo por cuenta ajena, que será presto cuenta propia. Mientras el autor andaba de aquí para allá con esa inquietud móvil, propia de tales casos, ella bebía sorbo tras sorbo, agua de azahar.

El azahar, como todos saben, líquido, sirve para los nervios, y en flor para las coronas de las desposadas.

En la mesa del saloncillo de Mario había un verdadero montón de regalos, la mayor parte muy lindos. Tampoco le faltaron coronas.

A todo tiene derecho quien tanto vale.

En la Zarzuela se verificó después otro beneficio, el del barítono Ferrer. Hubo aplausos, regalos y coronas, y tomó parte Elisa Zamacois, por ser esposa del beneficiado.

En Lara, tercer beneficio de Ricardo Zamacois: hubo coronas, regalos y aplausos, y por ser hermana del beneficiado, tomó parte Elisa Zamacois.

Esto último coincidió con los restantes sucesos teatrales, ó sean *Aida* en el Real, *July* en la Comedia, y en la Zarzuela *La Tempestad*. Todo en la noche del Sábado. La ópera de Verdi interpretada por la Restké, la Pozzoni, Massini, Pandolfini y Roveri, fué cantada maravillosamente. El público del régio coliseo, como el pueblo de Israel, tras largo y penoso olage, ha llegado á la tierra de Promisión. Verdad es que en esa tierra el oír gorgear á los pájaros, suele costar treinta duros; pero cuando gorgean en una *Aida*, como la última, dicen los devotos fervientes del canto, que se goza el valor de los 600 reales.

La letra de la *Tempestad*, zarzuela estrenada el 20 del corriente en el teatro de Jovellanos, es de Ramos Carrion, la música de Chapí. Aquel uno de los autores más diestros y agudos; este uno de los compositores más felices é inspirados. De tal consorcio bien podía esperarse gallardo fruto de bendición. Así fué; el público bendijo con calurosos aplausos el producto de ambos ingenios. Hay que confesar, no obstante, que ha sobresalido más por la hermosura lírica que por la dramática. Para el melodrama de la escuela de Emmerly y Busnak que sirve de libro á *La Tempestad*, han brotado como espinas no

pocas censuras: para la música no ha habido más que rosas.

Esa música ha sido aplaudida y celebrada en el teatro y en la prensa, desde la sinfonía hasta el último compás. Chapí, muy joven todavía, ha lisongeadó ya repetidas veces los oídos de los amantes del arte con frescas y encantadoras melodías, y estos le han pagado en la misma moneda, porque no hay acorde más grato para un autor que el récio son de las palmadas.

La vizcondesa de Bresson, esposa del primer secretario (y hoy embajador interino) de la embajada de Francia, organizó una función de teatro (que se ha efectuado en el de la Comedia) en provecho del Hospital de San Luis de los Franceses.

La función se ha cumplido y con el mas halagüeño resultado. La obra elegida ha sido *July*, de Octavio Feuillet, no la mas acreditada del elegante y distinguido escritor francés, pero no exenta de interés dramático y de escenas de efecto. La marquesa del Moral, Amelia Romea, el conde Simeon y el Sr. Weil, desempeñaron con la vizcondesa los principales papeles.

La sala del precioso coliseo resplandecía; la elegancia, la belleza y el lujo, eran sus mas vivas luminarias. Palcos, butacas y galerías, todo estaba lleno; no parecia que costasen 100 reales las segundas y 500 los primeros.

La colonia francesa hallábase en mayoría. El drama es difícil de interpretar; pero los aristocráticos artistas salieron airosos del compromiso.

El público de frac y corbata blanca aplaudió sin cesar; muchas veces el talento de las actrices: siempre su persona.

L. A.

CENTENARIO DE MURILLO.

El Español de Sevilla de antes de ayer publica una bella alocución del Excmo. Sr. Arzobispo de aquella Diócesis á los RR. Arciprestes de la misma, exhortándolos á hacer propaganda en sus respectivos pueblos á favor del pensamiento iniciado por la Asociación sevillana de Jóvenes de la Inmaculada Concepción, de solemnizar en dicha ciudad el segundo centenario de la muerte del gran Murillo.

Aunque el centenario se cumple el día 3 del próximo Abril, la circunstancia de coincidir esta fecha con las últimas semanas de cuaresma, obliga á los promovedores del pensamiento á aplazar su realización para la segunda quincena del mismo mes.

En esta notable circular se dirige un caluroso llamamiento á la juventud del Arzobispado, para que, unida á la hispalense, acuda á tomar parte en la solemnidad que se prepara.

Y como las glorias artísticas del inmortal pintor de los éxtasis beatíficos y de las visiones celestiales se hallan indisolublemente ligadas en sus lienzos á las de la Madre de Dios en el augusto misterio de su Concepción sin mancha, el venerable Arzobispo de Sevilla, deseoso de que la solemnidad tenga el carácter de fiesta religiosa que reclama la índole del artista y de sus obras, recomienda por lo pronto—á reserva de otros particulares que á su tiempo se harán públicos—que cada comision lleve bandera ó estandarte alusivo al espresado Misterio, y tres coronas triunfales, dedicadas, la una á la «Virgen sin mancha», la otra al «Pontífice de la Inmaculada» y la tercera al pintor de las *Concepciones*.

Además de este documento, se ha hecho circular con profusión una entusiasta proclama de la Sociedad iniciadora á todos los jóvenes españoles, invitándoles á contribuir, mediante el concurso de su asistencia personal y de su ingenio (puesto que habrán de leerse trabajos literarios)

al mayor lucimiento y esplendor de la proyectada fiesta.

Por nuestra parte, esperamos que la juventud católica de Cádiz no será la última en acudir á esta noble invitación, apresurándose á pagar el tributo de su piedad y de sus luces al insigne pintor de las Virgenes, en el pueblo mismo donde se meció su cuna, en la ciudad Mariana por excelencia, en la piadosa y monumental Sevilla.

EL GOBIERNO CAPITULA.

Ya hemos anunciado con tiempo que el Gobierno retrocedería en la ejecución de los planes del Sr. Camacho en vista de su imposibilidad. En efecto, tanto por lo que toca á la contribución industrial, como por lo que se refiere á los consumos, el Ministro de Hacienda, ó por sí, ó impulsado por sus compañeros de Gabinete, se manifiesta dispuesto á ceder.

Respecto de la contribución industrial, todos los periódicos ministeriales y benévolos insertan, protegen y aplauden unas bases de arreglo, que dicen han producido el mejor efecto, tanto en el Círculo Mercantil, como en el ánimo del Ministro de Hacienda. Según estas bases, se pagará el semestre actual con arreglo á lo que el Sr. Camacho pide; se nombrará una comisión compuesta de comerciantes é industriales que en breve tiempo reformen el malhadado reglamento del Ministro de Hacienda, y redacten otro nuevo, y en los trimestres sucesivos se compensará lo que se haya pagado de más en el semestre actual.

Es decir, que colocada la cuestión en este terreno, el Gobierno reconoce que el reglamento de fines de diciembre es defectuoso y debe reformarse; en suma, que lo hizo mal, y hay que volverlo á hacer. La Iberia, después de esto, puede burlarse del Sindicato y de los gremios; la verdad es que se reconocerá, como no podía menos de reconocerse, la justicia de sus quejas, la razón de sus clamores; y si desde el principio se hubiera hecho este reconocimiento, las cosas no hubieran llegado á tomar el carácter de un conflicto como tomaron después.

En la contribución de consumos, el retroceso y la capitulación del Gobierno son todavía más notables. El Gobierno ha hecho unos repartimientos que podríamos llamar más imposibles que los de la contribución industrial, si en la imposibilidad hubiera grados.

Aquí no han sido los gremios, han sido los Ayuntamientos primero, y después los diputados de las provincias más recargadas los que han hecho presente al Gobierno lo absurdo é impracticable de su plan.

Comisiones de diputados de Asturias, de Galicia y de otras provincias, sobresaliendo naturalmente entre ellos, por su mayor número, los individuos de la mayoría, se han presentado al ministro de Hacienda para hacerle presente la absoluta imposibilidad en que están los pueblos de sus respectivos distritos, de pagar las cuotas que por consumos les ha asignado el Gobierno; la falta de datos con que se ha hecho el repartimiento; el desconocimiento de las circunstancias del país, y la ligereza con que se ha procedido en este asunto. Según nos dicen también los diarios ministeriales y benévolos, el Sr. Ministro de Hacienda, ha contestado á estas comisiones que ya él había tenido sus dudas acerca de la bondad de sus elucubraciones, que pensaba y meditaba mucho sobre el asunto; que se reformaría también el repartimiento, á lo menos en las provincias á que pertenecían los reclamantes, y que si estos usaban de su iniciativa en las Cortes, el Gobierno no se opondría á reformar sus reformas en lo que las Cortes considerasen justo.

Así pues, en dos de las contribuciones que, faltando á la ley, el señor Ministro de Hacienda y el Gobierno se proponía aumentar considerablemente bajo el pretexto de reformar las tarifas, y saliendo de la cuota general designada por la ley, en esas dos contribuciones, decimos, el Gobierno retrocede, reconoce los defectos de sus planes, y promete remediarlos con el auxilio de los interesados en las rebajas. Es lo que nosotros teníamos anunciado que tenía que suceder, so pena de estrellarse ante lo imposible.

(El Estandarte.)

UN ESCANDALO.

La prensa habla de un suceso que ha ocurrido en la Audiencia de Valladolid, que ha llenado de consternación á toda la población, y que continúa envuelto en un misterio impenetrable.

Un periódico, al dar la noticia de una horrible desgracia, añade que se trata de un verdadero drama, en el que intervienen varios altos personajes. Median un bofetón, un desafío y un escándalo mayúsculo.... Sin incluir una sensible catástrofe.

El Progreso de Madrid pregunta á los periódicos ministeriales si saben que á consecuencia de este escándalo ha muerto una de las personas que intervinieron en él, y si tenían conocimiento del rumor llegado hasta su redacción, de que habiendo querido el señor presidente del Tribunal Supremo instruir causa criminal contra cierta Audiencia, el Sr. Alonso Martínez se ha opuesto.

El Estandarte recuerda que no há mucho se publicó la noticia de la muerte del presidente de dicha Audiencia. ¿Tendrá esta muerte, dice, alguna relación con las noticias misteriosas de El Progreso y de El Tiempo? Lo que si ha extrañado á El Estandarte es que á pesar de los bríos de los periódicos ministeriales y la facilidad con que niegan los hechos que perjudican á la presente situación, La Iberia y sus cófrades se limitan á afirmar que el señor Alonso Martínez está dispuesto á dejar libre la acción de los tribunales; sin negar para nada hechos que, de ser ciertos, serían un baldón para la magistratura española, y que deben ser castigados con mano fuerte para prestigio de los que están encargados de administrar recta justicia.

VIAGE DE LAS INFANTAS.

Nuestro apreciable colega El Español de Sevilla anuncia ayer en estos términos la llegada á aquella ciudad de SS. AA. RR. las Sras. Infantas Doña Isabel y Doña Paz.

«Ayer á las ocho y media en punto de la mañana, llegó á la estación del ferro-carril de Córdoba el tren *express* que conducía á SS. AA. RR. las Infantas Doña Isabel y Doña Paz, que venían acompañadas de las condesas de Superunda y de Llorente, marqueses de Nájera y Miss Emma, institutriz de SS. AA. las Infantas y el Sr. Rosales.

En la estación aguardaban las primeras autoridades civiles y militares, secretario del Gobierno civil Sr. Dominguez, comisión del Cabillo eclesiástico, Claustro Universitario, Ayuntamiento, Audiencia, Diputación provincial, Sr. Conde del Cazal, general Pinzon, oficiales exentos de servicio y un numeroso público ansioso de saludar á su breve paso por esta capital, á las escelsas hermanas de nuestro agosto monarca.

Una compañía del regimiento infantería de Córdoba, con bandera y música, les tributó los honores de ordenanza. Al bajar del tren, montaron en un coche de los Serros. Señores Duques de Montpensier. En este momento se acercó á SS. AA. el Sr. D. Francisco Romero, gentil-hombre de entrada y administrador en ésta de los Sros. Sres. Duques de Montpensier, ofreciendo á las Infantas dos preciosos ramos de flores.

De la estación se dirigieron al muelle, embarcándose inmediatamente en el *Cocodrilo*. En la escalinata, cubierta y vestida de macetas, despidieron á SS. AA. RR. todas las autoridades anteriormente mencionadas, el señor cónsul de Austria-Hungría y otras muchas personas notables que sentimos no recordar en este momento.

A las nueve y media en punto se puso en movimiento el cañonero *Cocodrilo*, ocupando el puente sus Altezas Reales, que fueron saludadas con efusión por la multitud de espectadores que poblaban el muelle y paseo de la orilla del río.

Una compañía del batallón cazadores de Cataluña con bandera y música, hizo en este punto á los augustos viajeros los honores consiguientes.»

Ayer hemos recibido de Sanlúcar la siguiente carta de nuestro corresponsal:

SANLUCAR 15 Marzo.

Ayer á las dos de la tarde salieron del Ayuntamiento con dirección al muelle de Bonanza, catorce carruajes en los que iban el

Alcalde, el Ayuntamiento, el diputado provincial D. Julio Gonzalez en representación del Sr. Gobernador de la provincia, todas las corporaciones civiles, militares y eclesiásticas y otras personas notables de la población.

A las dos y media fueron al mismo punto cuatro carruajes de la Real Casa que conducían á SS. AA. RR. los Sres. Duques de Montpensier, al Infante D. Antonio y personas de su servidumbre.

A las 3 y 45 minutos, un repique general de campanas anunció el desembarco de las Infantas en Bonanza, cuyo muelle estaba perfectamente adornado con alfombras, banderas y gallardetes; y el alcalde, con su reconocida galantería, después de saludar á las ilustres viajeros, les ofreció unos preciosísimos ramos de flores y otro á la duquesa de Montpensier. Seguidamente subieron todos á los carruajes, y en carretela descubierta venían al testero la Infanta Isabel con sombrero de viaje y su augusta tía la Infanta Doña María Luisa Fernán, dándole esta la derecha, y al vidrio el Sr. Duque de Montpensier y su sobrina Doña Paz, á la que daba también la derecha.

Seguían en otro carruaje el infante D. Antonio que vestía uniforme de alférez de caballería, con los individuos de la alta servidumbre de las infantas, y sucesivamente los demás carruajes por su orden correspondiente.

Abrieron la marcha cuatro batidores de Alfonso XII y detrás del primer carruaje marchaba el resto de la escolta hasta unos 40 caballos. Al estribo derecho iba el jefe de la fuerza.

El muelle de Bonanza estaba cuajado de gente y desde la entrada del pueblo hasta el palacio un pueblo inmenso llenaba las calles y las señoras los balcones.

Anoche hubo comida en la Real Casa, á la cual asistieron todas las autoridades y el diputado D. Julio Gonzalez.

Entre las personas que fueron á Bonanza á esperar á las infantas, vimos al Sr. Gutierrez Agüera, diputado á Cortes por Sanlúcar, vestido de uniforme del cuerpo diplomático.

MARINA.

Ha sido nombrado contador del vapor *Vulcano* D. Francisco Javier Cella, para cuando cumpla el actual.

—Ha sido nombrado segundo comandante del vapor *Piles*, el teniente de navío D. Fernando Garcia de la Torre.

—Los segundos médicos D. José Rodriguez, D. Manuel Armada y don Antonio Suñigos han sido nombrados para el apostadero de Filipinas.

—Se ha desestimado la instancia del contador de navío de primera clase D. Salvador Martinez Trujillo, en súplica de que se le levante la postergación que viene sufriendo.

—Se ha cursado á Marina la instancia del contador de fragata don Francisco Quintana solicitando licencia por enfermo.

—Idem la del segundo contramaestre Pedro Clemente solicitando licencia por enfermo.

—Idem la del capitán de fragata D. Ricardo Aguirre, solicitando licencia por enfermo.

—Idem la del teniente de navío D. Isidro Nuñez de Prado; solicitando ingresar en la Real orden de San Hermenegildo.

—Idem la del de igual clase don Manuel Derqui solicitando la cruz de San Hermenegildo.

—Idem la del teniente D. Tomás Carballo y Gallego solicitando permuta de destino.

—Idem la del segundo maquinista Casimiro Miró solicitando exámen para clase superior.

—Idem la de D. Alejo Montoro solicitando el primer premio de constancia.

—Idem la del primer médico don Francisco Carrasco solicitando permuta de destino con don Isidoro Jimenez.

—Remitidos á Guerra los de pensión de doña María del Rosario Pidal, doña Francisca Claudia, doña Josefa Cartelo y doña Sabina Adelaida Ruiz.

—Promoviendo al empleo superior inmediato, al alférez de navío don Eduardo Vargas.

—Se remite al Consejo Supremo de Guerra y Marina, propuesta para premio de constancia del segundo contramaestre José Maria Moradillo.

—Se destina al apostadero de Filipinas, á los capitanes D. Juan de Celis Alonso y D. José Cebrian Sausa; al id. de la Habana, al alférez D. Nemesio Perez Gonzalez.

—Se nombra contador de viveres y carbonos del Apostadero de la Habana, al contador de navío D. Ricardo Garcia de Cáceres y Maguregui.

—Concediendo dos meses de próroga sin sueldo á la licencia que disfruta el ingeniero jefe de segunda clase D. Dario Bacas.

AYUNTAMIENTO.

Sesion extraordinaria de anoche.

Dió principio á las nueve en punto bajo la presidencia del Sr. Palacios, y con asistencia de los Sres. Arizmendi, Jimenez Mens, Rodriguez, Aguado, Calatrigo, Mato, Martinez, Alvarez, Moresco, Girau, Dérto, Moron, Dolarea, Rivas, Herro, Diaz, Ruiz Alcazar, Requejo, Quijano y Viniagra.

El Sr. Presidente explica el objeto de la sesion, que no es otro que el importante asunto del ensanche de nuestra Fabrica de Tabacos.

Hace su historial desde el principio y enumerando las fases que ha recorrido su tramitación hasta quedar ultimado el proyecto de adquisición de la casa contigua al establecimiento, propiedad del Sr. Marqués de Carballo.

Dispone se de lectura á la comunicación del Sr. Director general de Rentas, aprobando en todas sus partes el referido proyecto y concluye manifestando que habiendo llegado á esta capital dicho alto funcionario acompañado del Ingeniero al servicio de la dependencia de su cargo, para ultimar el asunto, con objeto de dar principio á las obras de ensanche, ha creído mucho mas conveniente, y así lo espone á la consideración del Municipio que en vez de adquirirse para ello la casa propiedad del Sr. Marqués de San Juan de Carballo, se proceda si así lo permiten los recursos de la ciudad, á levantar un segundo piso al edificio de la Fabrica, con lo que se conseguiría dotar á la población de un verdadero establecimiento fabril de primer orden.

Abierta discusión sobre el asunto, dijo el Sr. Arizmendi que si bien consideraba muy aceptable el pensamiento del señor director de Rentas no le parecía de fácil realización, en primer lugar por la escasez de fondos; pero que, no obstante, la comisión debía estudiar con detenimiento el asunto y dictaminar sobre él en un breve término.

Y que por último, aprovechando la circunstancia de encontrarse en esta el señor director de Rentas estimaba oportuno que se nombrara una comisión que pasase á conferenciar con él.

Aceptado el pensamiento del Sr. Arizmendi, se designa para este objeto á la comisión de la Fabrica de Tabacos, levantándose acto seguido la sesion.

Eran las diez.

Correo de anoche.

Madrid 14.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

GUERRA.—Reales decretos disponiendo que pasen á la seccion de reserva del estado mayor general del ejército, los brigadieres D. José de Jara, D. Eulogio Albornoz y D. Luis Vallejo.

—Otros nombrando jefe de la segunda brigada del ejército de Cataluña al brigadier D. Joaquin Ahumada; jefe de la tercera al de igual clase D. José March; jefe de la tercera de la segunda division, al de igual clase D. Miguel Rodriguez, y vocal de la junta superior consultiva, al de igual clase D. Joaquin Rodriguez de Rivera, y disponiendo que el intendente de division del distrito militar de Burgos, D. Alejandro de Silva, pase á continuar sus servicios en la direccion general de Administración militar.

—El embajador de Francia, almirante Jaurés, ha sido recibido ayer en audiencia privada por S. M. el Rey, con objeto de entregarle las credenciales que ponen fin á su misión en España. El almirante Jaurés saldrá de Madrid el Miércoles próximo, dirigiéndose á Paris, y de allí á San Petersburgo.

El señor vizconde de Bresson ha presentado ayer igualmente á S. M. las credenciales que le acreditan como ministro plenipotenciario de Francia en esta corte. En calidad de tal desempeñará la embajada de Francia en Madrid, hasta la llegada de un nuevo embajador de la república vecina.

—Mañana se celebrará una reunion de comerciantes é industriales convocada por algunos de los que pertenecen á clases agremiadas con objeto de examinar el estado en que se hallan las cuestiones suscitadas por el sindicato suspendido y resolver lo que mas convenga.

A esa reunion no asistirán mas que los convocados expresamente por papeleta, y es posible que se celebre en la plaza del Carmén, donde tiene local propio el gremio de ultramarinos.

—El Miércoles debe llegar á esta corte en el espreso de Anaculcia el Sr. D. Segismundo Moret y Preudergast. Los demócratas-dinásticos se disponen á recibirle en la estación y á felicitarle por el resultado de su campaña propagandista en las provincias del Mediodía.

—El Sr. Posada Herrera ha celebrado ayer tarde una larga conferencia con el presidente del Consejo ministros.

—El Sr. Romero Giron presentará voto particular cuando se dicuta la reforma del Código penal, por figurar á la cabeza de las penas la de muerte.

—Es ya oficial el nombramiento de Mr. Addrieux para embajador de Francia en España. El decreto lo publica hoy el diario del gobierno francés.

—Un diputado defenderá en las Cortes la libertad comercial entre Filipinas y la Peninsula.

Londres 13.—Circula el rumor de que Mr. Geschen acepta el ministerio de Hacienda, conservando Mr. Gladstone la presidencia del Consejo sin cartera.

Panamá 13.—Un violento temblor de tierra en Costa-Rica ha destruido los de Alagueja, San Roman, Grasa y Heredia, ocasionando la muerte de millares de personas. Los habitantes de Alajuela, que han podido escapar de la terrible catástrofe, andan errantes sin asilo.

Londres 13 (cable Bilbao).—Cámara de los lres.—El conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros, hablando de la cuestión de Borneo, dice que España ha dado su asentimiento á la constitución de la sociedad que se fundó para la explotación de una parte de aquella isla.

Añade que España ha aceptado esto como un lecho consumado.

Declara que median en este momento negociaciones entre el gobierno de Londres y el de Madrid, los cuales darán por resultado el reconocimiento por Inglaterra de la soberanía de España sobre sus posesiones de aquellos mares, con tal de que España retire por completo todas las reclamaciones que hasta ahora ha hecho en la cuestión de Borneo.

Gaceta.

Anoche se puso en escena en el teatro Principal, á beneficio del señor Dalmáu, la zarzuela, nueva en Cádiz, original de los Sres. Marcos Zapata y Llanos, *La Abadía del Rosario*.

La obra, aunque pertenece al género llamado *de rebuñon*, está admirablemente versificada, tiene una música agradable y no carece de escenas interesantes. Su interpretación fué muy acertada, distinguiéndose en ella el beneficiado, á quien el público aplaudió en diferentes ocasiones, llamándolo dos veces el palco escénico, en union de los demás artistas, al terminar el segundo acto de la obra. En el intermedio de este al tercer acto, leyó el Sr. Dalmáu una preciosa composición poética original, titulada *Miguel y Luis*, que fué también muy aplaudida.

Mañana Viernes ingresarán es caja los quintos de Espera, Bosque, Puerto Serrano, Benaoez y Bornos.

Sentimos anunciar que ha fallecido en Madrid la Excm. Sra. Doña Elisa Carrera y Ravina, esposa del general Beránger, emparentada con una respetable familia de Cádiz.

Limpia de caños del arsenal.—Segun dice el *Diario de San Fernando* parece que han vuelto á reanudarse los trabajos de la presa que se estaba construyendo, siguiendo el proyecto de limpia aprobado por el gobierno, cuyo trabajo habia quedado paralizado por dificultades surgidas entre la parte directiva y los constructores ó contratistas.

¿Será verdad que continúe dicha obra?
Se han dado órdenes para que tan pronto como llegue á Singapoor el crucero *Velasco*, entre en dique á limpiar y pintar sus fondos.

Asociacion de las hijas de la Inmaculada Concepcion.—El Sábado 18 del corriente á las ocho en punto de la mañana, se celebrará una misa, dándose en ella la sagrada comunión á las asociadas, en la Capilla de la Academia de la Inmaculada Concepcion, en snfregio del alma del Sr. D. José Mariano de Iriarte (q. s. g. g.)

Se suplica á las señoras asociadas, asistan á este piadoso acto en muestra de agradecimiento á la memoria de nuestro difunto bienhechor.

Las sociedades de regatas existentes en Málaga tratan de invitar á las de Cádiz, Gibraltar y Sevilla para las carreras.

ras náuticas que han de celebrarse en aquel puerto el próximo verano.

Ha sido nombrado promotor fiscal de Sanlúcar de Barrameda, D. Juan José Lobo, fiscal que ha sido de Utrera.

Vá a construirse en Huelva un Hotel á la moderna, llevará el nombre de *Colon* en recuerdo de que de aquellas playas partió la expedición que descubrió el nuevo mundo. Las obras han empezado ya y el capital con que cuenta la sociedad constructora es 5 500.000 reales.

El proyecto del hotel es precioso; en un terreno de unas dos hectáreas, se concluirán cuatro edificios ligados todos entre sí por una galería cubierta que atravesará en cruz el jardín, resultando cada uno de los cuatro edificios rodeados por jardines igualmente. Uno de los edificios será el destinado á departamentos completos reservados para familias; dos edificios tendrán habitaciones individuales, y en el cuarto se instalarán los servicios generales, como cocinas, comedores, restaurant, café, salón de lectura etc. En total, el hotel podrá alojar unas cien personas próximamente.

Los detractores del matrimonio están de pésame.

La *Correspondencia de Valencia* da cuenta de que la semana pasada se casaron en la parroquial iglesia de Santa Tecla, en Játiva, dos solteritos que cuentan entre los dos 124 años.

La novia tiene 66 años y el *no-vio* 59, siendo lo raro del caso, que el vicario que bendijo la union tuvo que darles una peseta para comer aquel día.

El ya célebre D. José Paul y Angulo, que como saben nuestros lectores dejó la nacionalidad española, ha presentado al ministro del Interior de Buenos Aires una solicitud pidiendo se le conceda el establecimiento de una plaza de toros, que funcionará exclusivamente durante la Exposición, y que será arreglada en un local cercano al Palacio.

La lidia será puramente de toros españoles. La prensa bonaerense, en su mayoría, protesta contra ese proyecto, pero una parte de ella lo defiende. El gobierno parece que está indeciso, y no ha resuelto aún la cuestión.

La fiebre amarilla, que tantas víctimas hace en el Senegal, es causa de que la colonia esté en continua guerra. Las poblaciones son asaltadas y entradas á saco. El 8 de Febrero, 500 negros atacaron la villa de Sedhion, y aunque la guarnición quiso resistir, todo fué inútil, penetrando los negros en la población y devastando cuanto encontraron al paso.

Se ha hecho un experimento en Tolón del teléfono con aplicación á la escandria, habiendo dado excelentes resultados.

Aparte de otras ventajas, da seguridad al individuo que lleva el aparato y permite transmitir al detalle sus trabajos.

Se debe la invención al capitán francés de fragata Mr. des Portes.

Haec pocos dias en el túnel del Alberg, que se está construyendo, ocurrió una espantosa catástrofe, parecida á la que no ha mucho, ocurrió en el Noroeste de España.

Cuatro operarios quisieron trasportar, en un carro, tirado por un caballo, quince barriles de dinamita (cerca de siete quintales), desde el almacén principal al túnel, á unos treinta pasos de distancia; pero habían andado apenas treinta, cuando de repente hizo explosión la carga entera, con espantoso estruendo, y sin que, hasta ahora, se sepa la causa. Todos los cuatro operarios quedaron muertos, haciéndose dos de ellos mil pedruzcos, que Dios sabe á donde fueron arrojados; sólo de otros se encontraron algunos fragmentos del cuerpo, y al cuarto le llevó la explosión ambas piernas. Tres de estos infelices, eran italianos y el otro era un voraribergues, llamado Liagg. En Langen, algunas cosas fueron violentamente sacudidas y varias puertas destrozadas.

El príncipe Milán, última-mente proclamado rey de Servia, ha estudiado en París.

En 1875 se casó con la Princesa Natalia, hija del coronel ruso Kecko y de la Princesa Stoudza, y hoy tiene un Príncipe heretero, de seis años de edad. Durante la guerra de 1876, fué proclamado Rey por el General ruso Tcherniaeff, pero esta proclamación no fué reconocida.

En la guerra de Rusia, los franceses, viendo el efecto que los proyectiles causaban en los cascos, revistieron sus cañones de hierro, y en el combate Kimbur se vio se retiraban del fuego intactas, después de haber reducido á escombros las baterías rusas que defendían aquel puerto, y puede decirse que aquel día terminaron su misión los buques de madera. Se comprendió la importancia inmensa del nuevo invento; pero pasó algún tiempo hasta que Francia sorprendió á Europa dejando caer al agua el primer acorazado de gran porte, la *Gloire*. Cansosa Inglaterra de que otro país se adelantase, botó el poco tiempo la *Warrior*, y aunque se dudaba de las condiciones marítimas de los nuevos buques, la opinión pública decidió que

la verdadera escuadra de combate debía componerse de acorazados. Pero un problema quedaba por resolver, y era si podían hacer navegaciones de altura.

España lo resolvió, y el inmortal Mendez Nuñez, mandando la *Numancia*, fué el primero que con un buque de coraza dió la vuelta al mundo, así como fuimos también los primeros en darla en buques de madera.

Teresa Rebollo, viuda con seis hijos, dos de ellos enfermos y reducida á la mayor miseria; implora la caridad pública, Vive en la calle Torno de Santa María, número 9.

Sucursal del Banco de España.

Los tenedores de las facturas-resguardos núms. 1 al 153 representativas de papel de la Deuda Amortizable interior al 2 por 100 presentado en la Delegación de Hacienda de esta Provincia para su conversión en deuda amortizable al 4 por 100, pueden recoger los títulos provisionales de esta última en la Caja de esta Sucursal y en los días que á continuación se expresan:

Día 16 del corriente factura n.º 1 al 75
" 17 " " " 76 al 153

Desde el inmediato 18 los dueños de valores existentes en esta Dependencia bien en depósito ó en garantía de préstamos ó créditos, que hubiesen solicitado su conversión en el citado nuevo papel, se servirán asimismo, presentarse provisto de sus respectivos resguardos para anotar en ellos la serie y numeración de los títulos que les han correspondido.

También pueden retirar el nuevo papel los presentadores de valores en esta Sucursal cuyos resguardos alcanzan hasta el número 361 inclusive.

Cádiz 15 de Marzo de 1882.—El Secretario, E. Conde.

LA REUNION.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, establecida en París el 6 de Junio de 1855.

Efectúa los seguros con ventajosas condiciones para los señores asegurados.

Agentes en Cádiz, calle del Baluarte, 14. (63) Federico Rudolph.

Seccion Oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses existentes ayer en la dehesa de Alcadia, 0.

Existencia de presos en la Prevencion civil 17 y en la Cárcel 116.

Jornales devengados ayer en los servicios municipales. En el Matadero 26. En el empedrado 7. En Maironas 3. En el camino de la Ronda 0. En jardines y paseos 22. Enealaje y reparaciones, 0. En el cementerio, 10. Asilados en el Asilo Gaditano, 104.

Cementerio:—Cadáveres sepultados ayer 6.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 15 de Marzo de 1882, y precios que tuvieron en el mercado.

2 Carneros á 1'00 Pesetas Céntos. con 32 kilos	
0 Toros..... 0'00	»
8 Bueyes.... 1'25	» 1'62
9 Vacas 1'25	» 1'62
2 Novillos.. 1'62	»
1 Uteros... 0'00	»
1 Erales.... 1'62	»
0 Añosos... 0'00	»
5 Terneras. 1'71	» 1'76
21 Cerdos... 2'00	» 2,121 1/2

Suma total de kilos. 3.717 1/2

Orden de la plaza del dia 15 de Marzo de 1882.

Servicio para mañana.—Jefe de día el Sr. Coronel Teniente Coronel de Artillería D. Federico Amores y Sousa.

Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Alava.—Vigilancia por la plaza ronda y contra-rondas, Estremadura.

De O. de S. E., el Coronel mayor, José M.ª Reina.

Seccion religiosa,

SANTO DE HOY.—S. Julian, mr. SANTO DE MAÑANA.—S. Patricio, ob. y cf. y Sta. Gertrudis, vg.

JUBILEO.

HOY.—En la iglesia del Rosario. MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las ocho y media y se oculta á las seis y media.

Las tablas del Jubileo se es-penden en la sacristía de la Iglesia donde se celebra el circular.

Nra. Sra. del Rosario.—La Venerable Esclavitud del glorioso Patriarca Señor S. José establecida en esta iglesia celebra la fiesta de su amantísimo titular con un solemne setenario que se verifica á las seis y media de la tarde estando espesada la Divina Magstad á la adoracion de los fieles; hoy predicará el Sr. Dr. D. Salvador Moreno, canónigo penitenciario de la Sta. Iglesia Cathedral.

Descaizas.—Continúa el solemne setenario que la Asociacion del glorioso Patriarca S. José, consagra á su amantísimo

titular, para impetrar las bendiciones del cielo sobre la Iglesia y su Pontífice; empezará todos los dias á las cuatro y media: predicará hoy el Sr. D. Manuel M. Bostchi, canónigo de la Sta. Iglesia Cathedral.

Santa Maria.—Solemne quinario que la Venerable y Real Cofradía de Nuestro Padre Jesus Nazareno, consagra á su divino titular en el presente año: tendrá efecto en esta iglesia los dias 17 al 21 inclusive, á las cuatro y media de la tarde, predicando el Sr. D. Francisco de P. Fernandez Caro, presbítero.

El Domingo 19 á las siete y media de la mañana se dirá misa rezada dentro de la cual se admitirá la sagrada comunión á los cofrades y demás fieles.

En el mismo día y hora de las diez y media se hará la fiesta inmemorial de esta Cofradía: predicará el Sr. Fernandez Caro, antes dicho.

En los últimos cuatro dias de esta solemnidad que está el Jubileo en esta iglesia; habrá misa á las doce.

Nra. Sra. de la Palma.—Después de las Oraciones se hará un devoto setenario al glorioso S. José patrono de la iglesia católica y compatroño de esta ciudad.

San Antonio.—Esta parroquia celebra á las ocho y media un devoto setenario en honor al glorioso patriarca San José, patrono de la Santa Madre Iglesia.

San Lorenzo.—Continúa la solemne novena á Nro. Padre Jesus de los Aflijidos y María Santísima de los Desconsuelos, á las cinco de la tarde, predicando el Sr. D. Casimiro Rodriguez y Bustillo, misionero apostólico.

San Juan de Dios.—En esta iglesia se celebra un devoto setenario al glorioso Patriarca S. José, empezando á las Oraciones y cantándose todas las noches gozos al Santo, Salve y Letanias.

Parroquia Castrense.—En esta iglesia se celebrará un devoto setenario al glorioso Patriarca S. José, que tendrá efecto después del toque de la Oración, terminando todas las noches con gozos al Santo, Salve, y Letanias.

S. Francisco.—A las ocho de la mañana se celebrará en esta iglesia un devoto setenario al Patriarca S. José.

Parroquia de San José, (Ex-tramuros.)—En esta parroquia se celebrará un solemne setenario al glorioso Patriarca San José, patrono de la Iglesia universal y titular de esta iglesia. Tendrá efecto á las Oraciones, predicando todas las noches el Sr. D. Baldomero E. Garcia, cura de esta iglesia parroquial.

Nra. Sra. del Carmen.—Al toque de la Oración se hará el rezo del setenario al glorioso Patriarca S. José: todos los dias á las ocho se dirá misa rezada y el último, á las nueve.

Capuchinos.—A las ocho de la mañana se hará en esta iglesia un devoto setenario al Sr. S. José.

Oratorio de S. Felipe Neri.—A las ocho y media de la mañana se verificará un devoto setenario al Patriarca S. José.

Capilla del Convento de RR. MM. de Candelaria.—En los dias 13 al 19 del corriente se celebrará un devoto setenario al glorioso Patriarca S. José, con misa rezada á las ocho y media terminando con el himno al Santo.

Seccion Mercantil.

GAMBOS del dia 15 Marzo 1882. Londres á 90 dias f.: 47'25. Idem á 8 dias vista, 46'60. París á 8 dias vista: 4'94, Barcelona: id. 1'15 ben. Madrid: id. par. 1'4 daño. Málaga: id. par. á 1'8 daño. Granada: id. 1'4 id. Valencia: id. par. 1'5 ben. Sevilla: id. par. á 1'8 daño. Algeciras: 3'4 id. Gibraltar: id. 1'4 d.

Descuentos en el Banco, á 5 por 100: en los particulares 6 por 100 á el año.

Córdoba 14 de Marzo

Trigo de 50 á 60 rs. fanega.—Cebada, 30 á 32.—Habas, de 00 á 42.—Garbanzos, 70 á 140.—Escarfa á 29.—Alberjones, 42.—Harina de 1.ª Castilla, de 23 á 25 rs. arroba.—Del país, á 22: 2.ª á 20'50 rs; 3.ª id. 16.—Carne de vaca, á 1'56 pts. el kilo.—Id. de carnero á 1'32 pts.—Aceiten los molinos de 33 á 33 rs. arroba, En la ciudad de 38 á 42 rs. decálitro. Acóites.—Decálitro de 1.ª 42 reales.—Idem de 2.ª 38 reales.—Arroba de vinagre de 16 litros 5 pesetas 50 céntimos.

Sevilla 14 de Marzo.

Entrada general de aceite 1.100 arbs. Viejo, de 00 0/0 á 00 0/0 000 arbs. Nuevo de 37 0/9 á 35 0/0. Edeble, de 00 0/0 á 00 0/0. Trigos fuertes del país, de 64 á 68.—Idem extremos, de 64 á 70.—Id. pintones, de 58 á 62.—Id. blancos, de 56 á 60.—Id. trémés, 57 á 60.—Garbanzos gordos, de 100 á 180.—Id. menudos á medianos, de 60 á 80.—Cebada del país, de 31 á 32.—Id. navegada, de 30 á 31.—Habas menudas, de 44 á 45.—Id. magaganas, de 42 á 43.—Id. tarragonas, de 45 á 46.—Maiz de sequero, de 41 á 42.—Idem de riego, de 46 á 41.

Jerez 14 de Marzo. Trigo, de 64 á 70.—Cebada, de 32 á 33.—Garbanzos, de 120 á 140.—Id. medianos, de 60 á 70.—Id. menudos, de 50 á 55.—Alpiste, de 61 á 60.—Alberjones, de 57 á 60.—Habas de 57 á 60.—Yeros, de 00 á 00. Aceite de Jerez, de 50 á 50.—Id. de Moron, de 56 á 52.—Id. de Montoro, 60 á 00.

Málaga 14 de Marzo.

Mercado de acóites.—Entrada: 436 Corambres con 1.400 arboas. Precios: En puertaa, 36 Rvo. En bodega añejo, á 36 1/2. En bodega nuevo, á 37 1/2. Trigo de 1.ª de 65 á 66.—Id. de 2.ª de 63 á 60.—Id. blanquillo, de 58 á 64.—Cebada del país, de 36 á 30.—Id. navegada, de 28 á 3.—Maiz del país, de 57 á 50.—Id. navegado, de 49 á 59.—Habas Tarragona, de 48 á 51.—Id. Magaganas, de 46 á 47.—Id. menudas, de 49 á 51.—Garbanzos de 1.ª, de 90 á 100.—Id. de 2.ª, de 70 á 80.—Id. de 3.ª, de 58 á 62.

Seccion marítima.

Estado del tiempo en los principales puertos de la península, segun tel gramas recibidos ayer.

(Servicio particular de EL COMERCIO.) Ninguna variación importante podemos consignar en el estado atmosférico de la península. El barómetro continúa elevadísimo habiendo recuperado la altura de antes de ayer. Los vientos dominantes siguen siendo los mismos y los mares en general se hallan tranquilos ó rizados ligeramente.

Altura máxima de ayer en las costas 777 milímetros en Almería, mínima 768 en San Sebastian.

Observaciones meteorológicas de ayer.

Horas.	Term. Reaum.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.	9 1/2	30,27	NE.	Clara.
12 dia.	15 1/2	30,27	E.	Id.
6 tarde.	13 1/2	30,27	E.	Id.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 5 y 37 de la madrugada. Primera baja á las 11 y 53 de la mañana. Segunda alta á las 6 y 8 de la tarde. Segunda baja á las 12 y 23 de la noche.

Afecciones astronómicas.

Salte el sol á las 6 y 10; pónese á las 6 y 8. Sale la luna á las 3 y 47 de la mañana. Pónese á las 2 y 52 de la tarde.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español trasatlántico José Baró, cap. D. Q. Rivera, de la Habana en 18 dias con cargageneral y 33 pasajeros, á los Sres. D. H. Alcon y Comp.

Vapor inglés Lisbon, cap. Mr. J. E. Holl, de Londres y Málaga en 15 horas con carga general, al Sr. D. D. MacPherson.

Polacra-goleta española Sebastiana Pochols, cap. D. A. Doran, de Bonanza en 6 dias con varios efectos de tránsito, al Sr. D. E. de Cuadra.

Pailebot español Joven Sebastiana, cap. D. D. Gomez, de Algeciras en 1 dia con carbon, á ordenes.

BUQUES SALIDOS.

Vapor español trasatlántico José Baró, cap. D. Q. Rivera, con carga general de tránsito para Barcelona.

Bergantín-goleta inglés Belle, cap. M. M. Jhons, con sal para Rio Janeiro.

OBSERVACIONES MARITIMAS.

A la puesta del sol viene del NO. un vapor, queda por el O. una barca francesa y una polacra-goleta y saliendo el vapor español José Baró.

Buques á la carga.

Para Havre y Hamburgo, El vapor **Ulloa**, saldrá el Viernes 24 de Marzo.

Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega. Admite carga. Consignatario, Murguia, 35, D. José E. Gomez.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao. Salidas de Cádiz todos los Viernes. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo. Gijon, Santander, San Sebastian y Bilbao. El vapor español **Vizeaya**, su capitán Don Manuel Laguna, saldrá el Viernes 17 de Marzo á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Los billetes de pasaje se despacharán Consignatario, Murguia, 37, José de la Viesca.

Nota.—Este vapor tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta.

VAPORES CORREOS

de la Sociedad de Navegacion e Industria El vapor español **América**, su capitán D. Ciel Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia

pública y de oficio para dichas Islas el Viernes 17 de Marzo á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

Para Burdeos y Liverpool. El vapor **Carpio**, saldrá el Miércoles 22 de Marzo.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo y tambien para los principales puertos de los Estados-Unidos Admite carga. Consignatario, calle Murguia, n.º 35, D. José Esteban Gomez.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español **Asturias**, su capitán D. Fernando Alvarez, saldrá para dichos puertos el Jueves 16 ó Viernes 17 del corriente á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios calle Nueva núm. 4, (117) Balaguer Garcia y Comp.

Para Dublin, Liverpool, Belfast, y Glasgow. El vapor inglés **Angliau**, capitán Slack, saldrá de este puerto el 20 del corriente. Admite carga. Consignatario (106)-5 J. del Cuvillo en Lign., Mina 15.

Vapores de Segovia, Cuadra y Compañía. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú y Marsella. El vapor español **San Fernando**, su capitán D. J. A. Martinez, saldrá el Viernes 17 de Marzo á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana número 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español **Pilar**, su capitán D. Romualdo Santurio, saldrá el Lunes 20 de Marzo á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario calle de la Aduana, números 14 y 15, (132) D. Ricardo de Sobrino.

PARA NEW-YORK. La barca americana **C. S. Bushnell**, su capitán J. F. Mayo, admite carga á flete. La despacha S. Francisco, 37, D. Antonio J. Bensusan.

Compañía Hispano-Inglesa de Vapores. Para Londres y Havre, el vapor **Velazquez**, saldrá el Domingo 19 de marzo: admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, 35, D. José Esteban Gomez.

Despachos Telegráficos. AGENCIA TELEGRAFICA NACIONAL Y EXTRANJERA. Madrid 15 á las 9 noche.

Coméntase mucho el brándis pronunciado por Gortschakoff en el banquete de despedida del almirante Jaurés, brándis altamente favorable á Francia.

Insístese en el relevo del general Prendergast. Noticias de Cuba aseguran que la gente de color hace alarde de reconocimiento y gratitud en favor de la madre patria.

Cambios. Interior, 28-35. 4 por 100 amortizable, 82-80. Londres, 47-25. París, 4-94 sostenido.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 15. Renta perpétua al 3 por 100 28'35. Oblig. ferro-carriles, 56'25. Empréstito de Cuba, 101'00.

Espectáculos. Teatro Principal. Compañía de Zarzuela dirigida por D. Rosendo Dalmau. Funcion para hoy Jueves 16 de Marzo de 1882. La zarzuela en tres actos. **El Diablo en el poder.** Entrada principal, 4 rs.—Al cuarto piso, 2 rs.—A las ocho.

DIRECTOR: D. FERNANDO G. DE ARBOLEYA. CADIZ.—1882.

Imprenta Ibérica, de F. Arjona, S. Francisco, 14.

